

TO BE POSTED BY EMPLOYER

POLICY NUMBER (24) 7173-75-19

NOTICE TO EMPLOYEES

RE: ARIZONA WORKERS' COMPENSATION LAW

All employees are hereby notified that this employer has complied with the provisions of the Arizona Workers' Compensation law (Title 23, Chapter 6, Arizona Revised Statutes) as amended, and all the rules and regulations of The Industrial Commission of Arizona made in pursuance thereof, and has secured the payment of compensation to employees by insuring the payment of such compensation with: Pacific Indemnity Company

All employees are hereby further notified that in the event they do not specifically reject the provisions of the said compulsory law, they are deemed by the laws of Arizona to have accepted the provisions of said law and to have elected to accept compensation under the terms thereof; and that under the terms thereof employees have the right to reject the same by written notice thereof prior to any injury sustained, and that the blanks and forms for such notice are available to all employees at the office of this employer.

PARA SER COLOCADO POR EL PATRON

NUMERO DE POLIZA (24) 7173-75-19

AVISO A LOS EMPLEADOS

RE: LEY DE COMPENSATION PARA LOS TRABAJADORES DE ARIZONA

A todos los empleados se les notifica por este medio que este patron ha cumplido con las provisiones de la Ley de Compensacion para los Trabajadores de Arizona (Titulo 23, Capitulo 6, Estatutos Enmendados de Arizona) tal como han sido anmendados, y con todas las regias y ordenanzas de La Comission Industrial de Arizona hechas en cumplimiento de esta, y ha asegurado el pago de compensacion a los empleados garatizando el pago de dicha compensacion por medio de; Pacific Indemnity Company

Ademas, a todos los empleados se les notifica por este medio que en caso de que especificamente ellos no rechazen las disposiciones de dicha ley obligatoria, se les considerara bajo las leyes de Arizona de haber eceptado las provisiones de dicha ley y de haber escogido aceptar la compensacion bajo estos terminos; tambien bajo estos terminos los empleados tienen el derecho de rechaza la misma por medio de una notificacion por escrito antes de que sufran alguna lesion, todos los formularios o formas en blanco para tal notificacion por escrito estaran disponibles para todos los empleados en la oficina de este patron.

KEEP POSTED IN A CONSPICUOUS PLACE COLOQUESE EN LUGAR VISIBLE